

18 ES	11 21	NUMERO 254356	19 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 12 NOV. 1980	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 MAR. 1981

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	50 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. 3 A47J 43/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO AGITADOR PARA BEBIDAS.

71 SOLICITANTE (S)
D. JUAN MA GARCIA OTERO Y D. CARLOS GONZALEZ NOVOA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
El 1º en: Rúa Traviesa, nº 35 - BETANZOS - (La Coruña) y El 2º en: C/Menéndez Pelayo, nº 18 - LA CORUÑA -

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo agitador para bebidas configurado de modo que pueda servir, además para el fin indicado, como elemento ornamental.

5 Los dispositivos agitadores para bebidas son ampliamente utilizados sobre todo cuando éstas están contenidas en vasos de altura relativamente grande. Los agitadores utilizados hasta ahora consisten simplemente en una varilla de plástico o cualquier otro material, totalmente recta y que como máximo dispone en uno de sus extremos, el que se introducirá en el vaso, de un ensanchamiento para actuar a modo de pala, con el fin de facilitar el agitado.

10 Con esta constitución, la varilla agitadora debe ser de longitud superior a la altura del vaso, ya que ésta reposará apoyando por su extremo inferior en el fondo del mismo.

15 El objeto de la presente invención es conseguir un dispositivo agitador que pueda servir para cualquier tipo de vaso, independientemente de su altura, sin necesidad de que su longitud sea excesiva, al mismo tiempo que constituye un elemento decorativo e incluso publicitario.

20 De acuerdo con la invención, el dispositivo agitador está constituido por una varilla recta que presenta una de sus porciones extremas doblada, en forma arqueada a 180° aproximadamente, con el extremo libre de esta porción doblada dotado de un taladro diametral, en el que va fijada una anilla o similar, de la cual va suspendido un elemento decorativo publicitario.

25 Para facilitar la fijación de la anilla o argolla de la que va suspendido el elemento decorativo o publicitario, la porción doblada puede ir rematada en su extremo libre en un ensanchamiento, por ejemplo de configuración aproximadamente esférica, donde está practicado el taladro diametral.

La constitución expuesta se comprenderá mejor con la siguiente descripción, hecha con referencia al dibujo adjunto, donde se muestra una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es un alzado frontal del dispositivo de la invención.

La figura 2 es un alzado lateral del mismo dispositivo.

Tal y como se representa en los dibujos, el dispositivo está constituido por una varilla recta, por ejemplo de plástico o similar, la cual presenta una de sus porciones extremas 2 doblada sobre sí misma, con un arco aproximado de 180° . El extremo de esta porción está rematado en un ensanchamiento esférico 3 dotado de un taladro diametral 4 que sirve para la fijación de una anilla o similar 5. De esta anilla o argolla 5 va suspendido un elemento 6 que puede tener funciones decorativas, como en el caso descrito, donde se trata de un pequeño silbato, bien publicitarias, al estar constituido por un emblema, placa o similar en el que pueden ir impresos o grabados los elementos publicitarios que se deseen.

La porción doblada 2 sirve, además para suspender el elemento decorativo publicitario 6, para apoyar el dispositivo agitador en el borde del vaso, sin necesidad de que el extremo inferior de la varilla 1 tenga que llegar hasta el fondo de dicho vaso.

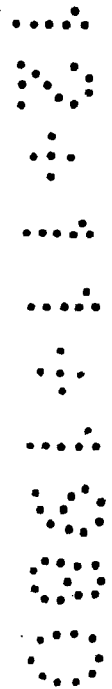
Por otro lado, la porción doblada 2 facilita el asido del dispositivo agitador, facilitando la operación de remover o agitar las bebidas.

Como puede comprenderse, además de poder variar

el elemento decorativo o publicitario 6, pueden también introducirse modificaciones de detalle sin salirse por ello del marco de la presente invención.

Así, por ejemplo, la porción doblada 2 podría estar doblada en ángulo en vez de arqueada.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



5

10

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo agitador para bebidas, caracterizado porque consiste en una varilla recta que presenta una de sus porciones extremas doblada, arqueada en 180° aproximadamente, con el extremo libre dotado de un taladro diametral, en el que va fijada una anilla o similar, de la cual va suspendido un elemento decorativo o publicitario.

2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque la porción doblada va rematada en su extremo libre en un ensanchamiento de configuración aproximadamente esférica, donde está practicado el taladro citado.

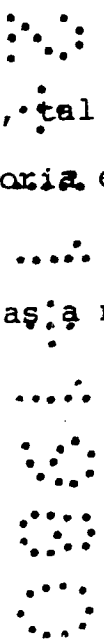
3.- Dispositivo agitador para bebidas, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de 4 hojas escritas a máquina por una sola cara.

12 NOV. 1986
Madrid,

D. JUAN MA GARCIA OTERO y
D. CARLOS GONZALEZ NOVOA.

J. M. GARCIA ACEBO Y PUMBO
n. n. Firmado: J. Suarez Diaz



5

10

15

FIG.1

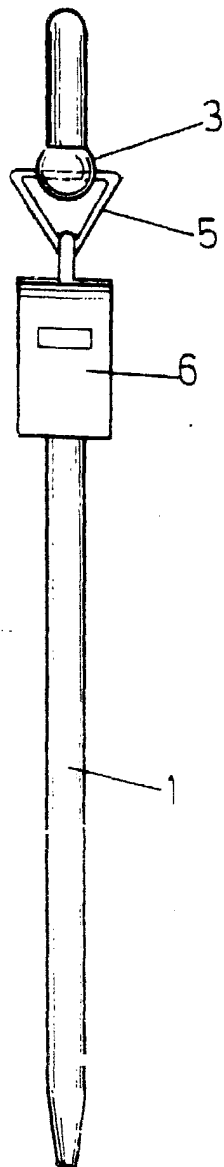
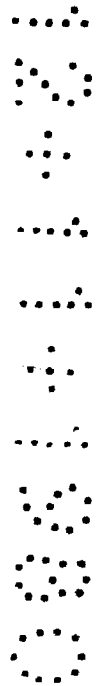
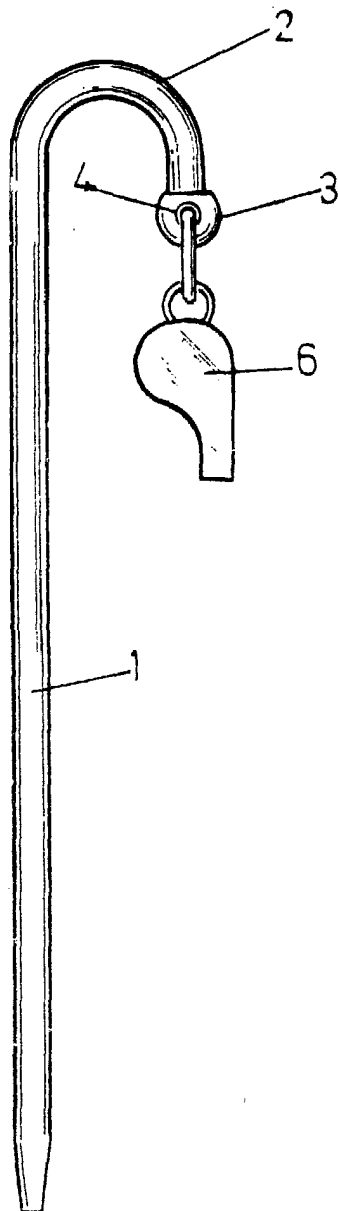


FIG.2



ESCALA VARIABLE.

12 NOV. 1980
Madrid

J. M. GÓMEZ ACEBO Y POMEYO
Firmador: J. Suarez Diaz